La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo Nocturno

Agrupación Colombia

Bachillerato por ciclos lectivos especiales integrados para la Básica y la Media, según Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997

Medellín - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento según Resolución No. 005098 del 20 de noviembre de 1990 hasta 1994 inclusive con prórroga según Resolución No. 008965 del 21 de junio de 1994

Confiere a

Lilly Yohana Tobón López

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 43.274.300 Expedida en MEDELLIN

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas contemplados en la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 y Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994

Rector(a) Secretario(a),

Inscrito en el Libro General de Graduación No. 1

Acta de Grado No. 001 Fecha: Diciembre 1 de 1.999

Registrado en este Plantel de acuerdo al Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994 y la Circular 59 del 14 de noviembre de 1995.

Anotado en el Libro de Registro No. 1 Folio No. 39 Numeral 161

Expedido en Medellín, a los 1 días del mes de Diciembre del año 1.999